

BERMEJO
TRAJE TAN
...

M. D. Mariano Guzmán



Mi respetable amigo: Hace cerca de
veis años que el Estado tubo a bien dar me

Vol: 329 Sección: historia
Nº : 16
Año: 1860
Carta de Yldefonso A. Bermejo devolviendo un esclavo al
Estado.
Foj: 2

... de dar me, y de ponerlo en un co
ticia para los fines que convenieren
de U. a fin de S. D. y amigo

Yldefonso Bermejo

A. C. Don Prof. S. D.

Si me dairme a

TERMEJO
ANTARIAN
1880

M. D. Mariano Gouzalet

Mi respetable amigo: Hace cerca de
veinti años que el Estado tubo a bien darme
un esclavo llamado Cirilo Samaniego, al cual
he enseñado a leer y escribir, y hacer que se
prenda el oficio de carpintero.

Hace algunos meses que se ha entregado
a la bebida y que comete algunos delitos.
Le he amonestado repetidas veces, y le he ame-
nazado con castigos, pero no he logrado que se
corrija.

He remitido devuelto al Estado que tubo la
bondad de darme, y de ponerlo en un es-
tado para los fines que convenga
de U. afecho del y amigo

J. A. Ramirez

A. C. D. de P. de S. de S.

Sirvan de firme a

continuacion de cita quien le ha dado
en que conformidad el esclavo del Estado
se manifiesta V. y desde que tiempo
tiene en su servicio, que ni yo, ni el Colector lo sabemos.

De V. affmo.

Maxiano Gonzalez

Muy Señor mio: A los pocos dias
de haber llegado a la Anunciacion por medio
de una carta pedi al Señor General en
tre otras cosas que tuviese la bondad
de proporcionarme un sirviente y al
otro dia vino un empleado de la Co-
lectoria con este esclavo y una esclava.
La esclava fue devuelta porque no la
entendiamos, ni ella nos entendia y
conveniamos al esclavo que sabia
castellano. Creo, que se me dio en
conformidad de que nos sirviera
durante nuestra permanencia en
la Republica, devolviendole al Estado
cuando este tuviere a bien pedirlo, si lo
necesitaba. Era entonces un niño, hoy
es un joven de veinte años.

Suyo afmo

Maxiano Gonzalez

El

REPUBLICA
PARAGUAY

esclavo del Estado Sirilo Bermudez expresado en
la carta antecedente le ha recibido y entregado
al Señor Coronel Mayor de Plaza Ciudadano Venan-
cio Lopez para que lo agregue a la carpintería
del Estado en el Cuartel del 1^{er} Batallon: lo que
avoto para constancia. Asuncion Diciembre 13 de 1801

Mariano Gonzalez

194